

Oficial de la Región de Murcia». Asimismo, se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y de esta Confederación, en Gran Vía Escultor Salzillo, número 9, cuarta planta.

Murcia, 17 de junio de 2002.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—32.101.

Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre necesidad de ocupación por las obras del proyecto del canal de margen derecha del Segura. Impulsión de Alhama. Aprovechamiento conjunto Tajo-Segura. Expediente de expropiación número 1. Exp. complementario. Término municipal de Alhama de Murcia.

Asunto: Publicación.

Exp/C = 14-D-1.1.

Clave: 07.178.030.

Expropiaciones: La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras antes epigrafiadas. El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Asimismo, se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y de esta Confederación, en Gran Vía Escultor Salzillo, número 9, cuarta planta.

Murcia, 17 de junio de 2002.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—32.102.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Resolución del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Huesca por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el paso de la instalación eléctrica línea aérea 45 kV C.H. Jaca-Berdún, 3.ª fase y 10 kV Las Tiendas-Abay-Banaguas-Guasillo-Asieso-Carus, C. T. Intemperie Nave y Asieso, en Jaca, en la provincia de Huesca, cuyo titular es «Endesa Distribución Eléctrica, S. L. U.», con número de referencia AT-115/2001.

Por Resolución del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Huesca de fecha 17 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio de 2002 y «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de junio de 2002), se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el paso de la instalación eléctrica línea aérea 45 kV C.H. Jaca-Berdún, 3.ª fase y 10 kV Las Tiendas-Abay-Banaguas-Guasillo-Asieso-Carus, C.T. Intemperie Nave y Asieso, en Jaca.

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe, para el día 29 de junio de 2002, a partir de las diez horas, a fin de que comparezcan en el Ayuntamiento de Jaca (Huesca), al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en el término municipal de Jaca:

Finca número 1. Propietario afectado: José María Palacín Aisa. Domicilio: Calle Plaza Alta, sin número, 22713 Abay (Huesca).

Finca afectada: Polígono 9, parcela 2. Finca 6. Cultivo: Labor afeción: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 202 metros, con una distancia entre conductores de 4,6 metros. Superficie afectada por el vuelo: 929,20 metros cuadrados. N.º del/de los apoyos: 96, ocupación: 2,4 × 2,4 metros, superficie de apoyos: 5,76 metros cuadrados.

Finca número 2. Propietario afectado: Pascual Piedrafit Bartolomé. Domicilio: Calle Plaza Alta, sin número, 22713 Abay (Huesca). Finca afectada: Polígono 9, parcela 10. Finca 9. Cultivo: Labor afeción: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 274 metros, con una distancia entre conductores de 4,6 metros. Superficie afectada por el vuelo: 1260,4 metros cuadrados. Número de los apoyos: 97 y 98, ocupación: 3,1 × 3,1/2 × 2 metros, superficie de apoyos: 13,61 metros cuadrados.

Finca número 3. Propietario afectado: Ramón Campo Pardo. Domicilio: Calle Única, sin número, 22713 Asieso (Huesca). Finca afectada: Polígono 9/47. Parcela 9/166, 206. Finca 10, 46 y 51. Cultivo: Labor y monte bajo.

Afección: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 411 metros, con una distancia entre conductores de 4,6 y 2,00 metros. Superficie afectada por el vuelo: 1.573,4 metros cuadrados. Número de los apoyos: 98, 114 y 1 D, ocupación: 2 × 2 / 3 × 3 / 1,06 × 1,06 metros, superficie de apoyos: 14,13 metros cuadrados.

Observaciones: La Finca par 206, según el propietario es suya, los datos catastrales indican que es M.U.P.N 267 (Ayto).

Finca número 4. Propietario afectado: Guillermo Palomera Navarro. Domicilio: Calle Domingo Miral, número 12, 4.º de 22700 Jaca (Huesca).

Finca afectada: Polígono 47, parcela 183, finca 44. Cultivo: Labor afeción: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 46 metros, con una distancia entre conductores de 4,6 metros. Superficie afectada por el vuelo: 211,6 metros cuadrados.

Finca número 5. Propietario afectado: Aúrea Casbas Jarne. Domicilio: Calle Huesca, número 2º A, 22700 Jaca (Huesca).

Finca afectada: Polígono 11, parcela 13, finca 28. Cultivo: Labor Afeción: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 212 metros, con una distancia entre conductores de 4,6 metros. Superficie afectada por el vuelo: 975,2 metros cuadrados. Número del apoyo: 108, ocupación: 2,4 × 2,4 metros, superficie de apoyos: 5,76 metros cuadrados.

Finca número 6. Propietario afectado: Félix Albertín Ara. Domicilio: Calle La Iglesia, sin número, 22713 Guasillo (Huesca).

Finca afectada: Polígono 11, parcela 19 y 21, finca 30 y 32. Cultivo: Labor afeción: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 264 metros, con una distancia entre conductores de 4,6 metros. Superficie afectada por el vuelo: 1214,4 metros cuadrados. Número del apoyo: 109, ocupación: 2,4 × 2,4 metros, superficie de apoyos: 5,76 metros cuadrados.

Finca número 7. Propietario afectado: José Luis Abad Martínez. Domicilio: Urb. «Parque de Guara», parcela 136, 22193 Nueno (Huesca). Finca afectada: Polígono 47148, parcelas 170, 192 y 10. Fincas 36,38,48 y 58. Cultivo: Labor afeción: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 185 metros, con una distancia entre conductores de 4,6 y 2,00 metros. Superficie afectada por el vuelo: 708 metros cuadrados. Número de los apoyos: 113 y 3D, ocupación: 2,8 × 2,8 y 1,06 × 1,06 metros, superficie de apoyos: 8,97 metros cuadrados.

FINCA número 8. Propietario afectado: Máximo Piedrafit Bartolomé. Domicilio: Calle Única, sin número, 22713 Asieso (Huesca).

Finca afectada: Polígonos 48 y 47. Parcelas 37, 186, 172, 167, 206. Finca: 40, 42, 47 y 52. Cultivo: Labor y monte bajo. Afeción: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 230 metros, con una distancia entre conductores de 4,6 metros. Superficie afectada por el vuelo: 1.058

metros cuadrados. Número de los apoyos: 111 y 115, ocupación: 4,45 × 4,45 y 2 × 2 metros, superficie de apoyos: 23,8 metros cuadrados.

Observaciones: La Finca Pgno 47, Par. 206, según el propietario es suya, según datos catastrales es M.U.P. número 267 (Ayto).

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca y el último recibo de la contribución correspondiente a la finca afectada, pudiendo hacerse acompañar a su costa por peritos y notario.

Huesca, 2 de julio de 2002.—El Director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.—32.537.

CIUDAD DE CEUTA

Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de instalación y declaración de su utilidad pública de un centro de transformación y reforma de una línea eléctrica de 15 KV existente para hacerla pasar por el centro de transformación, cuyos datos principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la «Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se van establecer las instalaciones: El centro de transformación irá situado en la parte trasera del edificio «Presidente», a nivel de calle.

La línea existente que se reforma une los centros de transformación del polígono avenida de África, número 1, y Morro, discuriendo parte de ella por la avenida de África, en su intersección con la calle Comandante General Bada Requena.

c) Finalidad de las instalaciones: Disponer de mayor potencia de transformación en las zonas próximas a avenida de África, número 29 para atender las nuevas demandas de energía del sector.

d) Características principales:

El centro de transformación, que será denominado «Edificio Presidente», será de tipo prefabricado y estará dotado de dos transformadores trifásicos, refrigerados por aceite, de potencia aparente máxima de 630 KVA, con relación de transformación 15000/420-242 V.

La reforma de la línea centro de transformación del polígono avenida de África, número 1-centro de transformación Morro consistirá en eliminar un trozo de la misma, sustituyéndolo por dos ramales que se dirigirán al centro de transformación que se proyecta, a cuyo través pasará la línea.

e) Presupuesto:

Centro de transformación: 36.878,73 euros.

Reforma de la línea: 17.890,79 euros.

Total: 54.769,52 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva, número 14, bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 21 de febrero de 2002.—El Jefe del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Andrés Carlos Martínez Palacios.—32.096.